NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 4 de julio de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Sudáfrica.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| Reglamento modificado sobre los niveles máximos de metales en productos alimenticios. |
| El Reglamento modificado sobre los niveles máximos de metales en productos alimenticios se notificado en el documento G/SPS/N/ZAF/46 (de 22 de septiembre de 2016) se adoptó el 15 de junio de 2018.<https://members.wto.org/crnattachments/2018/SPS/ZAF/18_3475_00_e.pdf> |
| **Este addendum se refiere a:** |
| [ ] la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones |
| [**X**] la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento |
| [ ] la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado |
| [ ] el retiro del reglamento propuesto |
| [ ] la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor |
| [ ] otro aspecto:  |
| **Plazo para la presentación de observaciones: *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)*** |
| [ ] Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o *(día/mes/año)*: no procede. |
| **Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [ ] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| Department of Health (Departamento de Salud)Directorate: Food Control (Dirección: Vigilancia Alimentaria)Private Bag X828Pretoria 0001Teléfono: +(27 12) 395 8779+(27 12) 395 8789Fax: +(27 12) 395 8854Correo electrónico: Yvonne.Tsiane@health.gov.za o CACPSA@health.gov.za  |
| **Texto(s) disponible(s) en: [ ] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| Department of Health (Departamento de Salud)Directorate: Food Control (Dirección: Vigilancia Alimentaria)Private Bag X828Pretoria 0001Teléfono: +(27 12) 395 8779+(27 12) 395 8789Fax: +(27 12) 395 8854Correo electrónico: Yvonne.Tsiane@health.gov.za o CACPSA@health.gov.za  |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**